



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: SSCC PA 133/24

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Servicio de radioterapia de protones en el ámbito de gestión del Servicio de Salud de las Illes Balears

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

Resolución del órgano de contratación por la que aprueba el expediente de contratación, pliegos y gasto, del Servicio de radioterapia de protones en el ámbito de gestión del Servicio de Salud de las Illes Balears

Hechos

1. El 3 de mayo de 2024 la Dirección de Asistencia Sanitaria ha emitido informe justificativo de la necesidad, el procedimiento de adjudicación y demás aspectos relativos al mismo, en virtud del cual se propone el inicio de expediente para la contratación del Servicio de radioterapia de protones en el ámbito de gestión del Servicio de Salud de las Illes Balears por un presupuesto máximo de 478.222,48€, exento de IVA.
2. El 13 de mayo de 2024 se ha dictado la resolución de inicio del expediente, de acuerdo con el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público

Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en todo lo que no se oponga a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.



3. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en todo lo que no se oponga a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
4. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en todo lo que no se oponga a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
5. Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo.
6. Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las Leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
7. Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024, en cuanto a la competencia en materia de autorización y disposición de gasto.

De conformidad con lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

- 1.- Aprobar el expediente de contratación de referencia, que tiene por objeto el servicio de radioterapia de protones en el ámbito de gestión del Servicio de Salud de las Illes Balears.
- 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas, estableciendo que la ejecución de la prestación del servicio estará sujeta a los citados pliegos.
- 3.- Autorizar un gasto máximo de 478.222,48€, (cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos veintidós euros con cuarenta y ocho céntimos) exentos de IVA, de acuerdo con la siguiente distribución:



Año	Partida presupuestaria	Importe IVA exento
2024	60001 G/412B01/22725/00	267.009,37€
2025	60001 G/412B01/22725/00	211.213,11€
TOTAL		478.222,48€

4. - Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato en los términos siguientes:

Procedimiento de adjudicación: abierto.

Gasto plurianual: sí.

Tramitación: ordinaria

Plazo de ejecución: 12 meses, desde la fecha de inicio que se indique en el contrato

Posibilidad de prórroga: sí, por un plazo máximo de 12 meses

Palma,

El director de Gestión y Presupuestos

Por delegación BOIB 6/2/2021

Document signat electrònicament per: Yago Gomez Perez a data 27-05-2024 16:37:11 CEST.

Codi segur de verificació: NDM2NzA1fKrqT9ix25mx_rDfYt1VWITB6voMiDfOf65hg=

Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=NDM2NzA1fKrqT9ix25mx_rDfYt1VWITB6voMiDfOf65hg=